

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Dirección, Redacción y Administración, Hostales 10.

Toda la correspondencia al Director

DIRECTOR, D. Manuel Ferris e Icañez

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3 pesetas trimestre. Anuncios, según tarifa. Pagos adelantados.

PAPELES PINTADOS.

Antonio Pérez, ha recibido un magnífico muestrario de la casa Chiner de Valencia en el que encontrará el público un variado surtido para decorar salas, comedores, gabinetes, despachos, todos del mayor gusto que se han visto en esta ciudad, tanto por la calidad como por el precio y dibujos.

Los señores que deseen ver el referido muestrario pueden pasarse por casa del referido Antonio Pérez, plaza de Santiago, núm. 2.

EL INDEPENDIENTE

Sucesos en San Sebastian

He aquí las noticias que en la sección telegráfica de la prensa de provincias encontramos anoche referentes á los desórdenes ultimamente ocurridos en San Sebastian.

Por un Zortzico.—*Silba á Sagasta.*—*Gobernador desairado.*—*La benemérita.*—*Continúa el jaleo.*

En San Sebastian anoche el público que se encontraba en el Boulevard pidió que tocara la música el «Zortzico» Guernicaco Arbola.

El director de la banda negóse á ello.

Los grupos entonces disgustados comenzaron á alborotar silbando dirigiéndose al Gobierno civil y al hotel donde se hospeda el Sr. Sagasta.

El Gobernador civil ordenó á los manifestantes que se disolvieran.

Estos se negaron continuando la silba y vocerío.

Inmediatamente se presentaron en el lugar del suceso fuerzas de la Guardia civil, pero la presencia de la benemérita

ta fué inútil; los manifestantes no cejaron en su actitud.

Tropas á la calle.—*Valiente recibimiento.*—*Requisito de ordenanza.*

Ya escampa.—*Fuego.*—*Donde las dan las toman.*—

Muertos y heridos.—*Agitación.*—*Ansiedad.*

En vista del mal cariz que presentaba el motín el capitán general ordenó que salieran las tropas de los cuarteles y reprimieran la manifestación.

Los amotinados recibieron á las tropas á pedradas.

Las tropas después de hacer á los amotinados las intimaciones de ordenanza á las que no se rindieron los manifestantes, hicieron un disparo al aire.

El tumulto que se produjo entonces fué indescriptible.

Los ánimos de los amotinados exaltáronse, arrojando la lluvia de piedras á las tropas.

Estas hicieron fuego contra los revoltosos.

Algunos de los amotinados contestaron también con disparos de revolver.

De la refriega han resultado varios paisanos heridos y uno muerto.

También ha quedado herido un oficial del ejército, un sargento de la Guardia civil y varios agentes de policía.

La población está agitadísima.

Hay gran ansiedad por conocer más detalles sobre el suceso.

Contra Sagasta.—*Disparos en el hotel.*—*No se intimidan.*

Numerosa turbamulta de amotinados dirigióse cantando con frenético entusiasmo el «Guernicaco Arbola» al hotel donde se hospeda el presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta.

Al llegar los revoltosos al alojamiento del jefe del Gabinete, hicieron en



LÁPIDAS FUNERARIAS

PARA NICHOS

en mármol negro desde 30 pesetas
« blanco « 15 «

Pidanse modelos al establecimiento marmolería de

Amalio Tortosa,

CALLE SAN NICOLÁS

Múrcia.

José Orgilés Martí,
SANTIAGO, 1.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacía el difunto Mampulín, pues este ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, 1.

SE VENDE

la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redacción de este periódico darán razón.

el interior del edificio varias descargas al aire por la fuerza que lo custodiaba para intimidar á los manifestantes que se acercaban en actitud hostil.

Al oír los disparos entonaron con mayor fuerza el himno vascongado en medio de atronadores aplausos.

Los que no tomaban parte en el motín aplaudían con gran entusiasmo á los amotinados y entonaban también el «Cuernicaco Arbola.»

La presencia de la caballería puso término á los desórdenes.

Reina gran efervescencia.

Coméntanse con calor en todos los círculos, reuniones y casas particulares los sucesos ocurridos anoche.

Se adoptan grandes precauciones militares.

El orden está restablecido.

Las autoridades confían que la tranquilidad no volverá á alterarse.

Venancio restablecido.—Ministro en su puesto.—Un rumor falso.—Noticias pesimistas.

El Ministro de la Gobernación encuéntrase restablecido de su ligera enfermedad.

Desde las seis de la mañana está Sr. González en el Ministerio.

Se ha dicho que se había convocado á los Ministros para celebrar Consejo inmediatamente con el objeto de ocuparse de los sucesos de San Sebastián, pero es inexacto.

El Sr. González niega que tengan importancia los sucesos de San Sebastián.

Las noticias que circulan son bastante pesimistas.

Destrozos.—Aumenta la alarma.—El conde de Venedito.—Pánico.—Dispuestos á partir.

En San Sebastián acude inmenso gentío á los alrededores del hotel donde se aloja el Sr. Sagasta, para contemplar los destrozos causados en el edificio por las agresiones de los amotinados.

Las tropas ocupan los puntos estratégicos de la ciudad.

Aumenta la alarma á consecuencia de haber zarpado el «Conde de Venedito» que ha ido á Bilbao á proteger la salida del crucero «Infanta María Teresa.»

Las gentes que se encuentran veraneando en San Sebastián, se hallan po-

seidas de gran pánico, habiendo arreglado sus equipajes para partir. Muchos ya lo han verificado.

PEREGRINACION A ROMA

BASES Y CONDICIONES.

(Continuación.)

7.^a Las personas que hayan dejado transcurrir el plazo marcado para inscribirse en los registros diocesanos y lo hagan en el de Madrid, no tendrán derecho á la concesión á que se refiere la base anterior.

8.^a Todas las personas que formen parte de la peregrinación se encontrarán el día 30 de Septiembre, por sí ó representados, á las diez de la mañana, en el Palacio Episcopal de Madrid, donde canjearán los documentos provisionales que habrán recibido por los definitivos que les den derecho al viaje de ida y vuelta á Roma ó Vintimiglia y á todas las gracias que Su Santidad otorgue á los que formen parte de esta peregrinación.

9.^a Quedan exceptuados de presentarse en Madrid los peregrinos del Norte y Noroeste, y todos los que se incorporen á la peregrinación en el camino de esta Corte á Irún, sin que se les conceda rebaja por el trayecto que dejen de recorrer, á menos que las Compañías no se lo hagan á la Junta central.

10. En la reunión á que se refiere la base octava se organizará la Peregrinación en uno ó varios grupos, según el número de los adscritos á ella, y se señalarán las personas que deben figurar como jefes, para facilitar la misión de la persona encargada por la Junta central de la dirección material de la romería.

11. La peregrinación saldrá de Madrid el día 2 de Octubre.

13. El peregrino que no se encuentre en el sitio designado para la marcha á la hora fijada de autemano, ó por cualquier causa se separase de la peregrinación, perderá todo derecho y no podrá reclamar indemnización alguna.

13. Los peregrinos deberán viajar unidos y en los coches que las empresas designen, pues con esta condición hacen las rebajas; si por desobediencia de algún peregrino á estos preceptos se visese obligado á satisfacer alguna canti-

dad, no podrá reclamarla de la Junta.

14. Los peregrinos recibirán los billetes correspondientes para los diferentes trayectos que tienen que recorrer; si una vez recibidos los perdiensen, no podrán reclamar uno segundo, debiendo tomarlo por su cuenta en las condiciones generales de los demás viajeros.

15. Los peregrinos no tienen derecho á llevar otro equipaje que el que puedan conducir á la mano en maletas poco voluminosas, para poder colocarlas en las rejillas de los coches.

Pueden, sin empargo, los peregrinos facturar sus equipajes pagando á plena tarifa.

(Se continuará)

SUETOS Y NOTICIAS

Con objeto de dar á conocer los últimos y graves sucesos ocurridos ayer en San Sebastián, retiramos el editorial que para hoy teníamos preparado suponiendo que nuestros abonados no han de tomar á mal dejarnos por hoy de ocuparnos de asuntos locales para enterarles de otros de carácter general que por su gravedad merecen bien llamar la atención.

Cerca de 3.800.000 pesetas ha ganado la Tabacalera en el pasado año económico.

La venta ascendió á 158.960.334 pesetas.

Las tres provincias que han vendido más son:

Barcelona, 1.257.764'95 pesetas; Madrid, 1.250.981'75 y 735'749'35 Valencia.

Y las que han vendido menos son:

Segovia, 69.141'35 pesetas; 51.613'30 Alava, y Soria, 42.561.

Según noticias adquiridas que consideramos fidedignas, una de las víctimas de las excedencias en el personal de Gracia y Justicia será D. José Soler Durán digno y probo abogado fiscal de la Audiencia provincial de Alicante, que hizo su ingreso en la carrera después de brillantísimos ejercicios de oposición.

También quedará escedente el magistrado de la misma Audiencia D. José Lizon.

Dice «El Mediterráneo» de Cartagena:

«El eminente republicano D. Francisco Pi Margall visitará nuestra ciudad á mediados del próximo mes de Septiembre.»

También visitará el Sr. Pi Margall, Murcia y Alicante.»

El periódico francés «Le Petit Journal» hace una tirada en la actualidad de 1.268.360.

Bonita cifra de tirada para un periódico, que deseáramos para cualquier colega español.

Se asegura que mañana saldrá en la «Gaceta» la combinación de los jueces y magistrados, según las últimas reformas de Gracia y Justicia.

A cobrar.

El día 1.º de Septiembre quedará abierta en la depositaria pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el pago á las clases activas y pasivas de la provincia.

Se ha expedido Real cédula de Beneficiado, con cargo de Sochantre de la Santa Iglesia catedral de Orihuela, á favor de D. Quintín Benedicto.

La actitud de los contribuyentes.

En Villar del Arzobispo, pueblo del distrito de Chelva, han colocado en la puerta de la casa en que habita el recaudador de contribuciones un cartel que dice:

«Al que pague la contribucion, pena de la vida, y después lo que venga.»

En Chulilla, pueblo del mismo distrito, un grupo de cuarenta hombres ha impedido á los contribuyentes que entrasen en casa del recaudador para pagar los impuestos.

Al anochecer de ayer se desencadenó en nuestra ciudad un fuerte vendaval que por fortuna duró solo algunos minutos, quedando después una apacible noche.

No falta quien nos ha criticado el haber hecho público lo ocurrido últimamente en la Sociedad «La Luz», con motivo de la entrega de dinero a un representante de la casa Jackson sin haberse otorgado la escritura de compromiso correspondiente, tachándonos hasta de obstruccionistas respecto al establecimiento en nuestra ciudad del alumbrado eléctrico.

Parece mentira hasta donde conduce la pasión.

¡Obstruccionistas nosotros, para con una mejora por la que toda nuestra vida periódica venimos abogando como podemos demostrar con la coleccion en la mano!

Lo que si deseamos es que las cosas se hagan siempre como deben hacerse y nosotros hubiésemos visto con fruicion que se nos rectificaba lo por nosotros dicho anteayer; y al mismo tiempo que se daba una satisfaccion al público y accionistas alarmados, se demostraba que no tenian razon de ser esas especies que de vez en cuando circulan contra la referida sociedad, y que al quedar en pie sin que se atreva nadie á rectificarlas, hacen suponer que son ciertas.

Arrojar la cara importa, que el espejo no hay de que.

Proceder bien es lo oportuno y no venir luego hablando de obstruccionismos que no existen, sin mas razon que el no tener otras razones.

Los dependientes del resguardo de Consumos, han efectuado en estos ultimos dias los siguientes decomisos:

Dia 27, una coraza de aguardiente.

Dia 28, dos corazas de aceite.

Dia 29, dos bultos de aceite.

Por error de redaccion dijimos ayer que habia sido atropellada por un carro una anciana en la calle de Loaces, siendo así que lo fué en la plaza de Cubero.

Los empleados de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales satisfarán, desde la mensualidad corriente, por el impuesto de sueldos y asignaciones el 5 por 100 hasta 1.000 pesetas y el 11 desde 1.000 en adelante.

Los maestros de instruccion primaria se hallan exentos de ese impuesto.

En la mañana de ayer se espantó en la calle de Hostales un borrico montado por una huertana, y entre brincos y pares de coces, fué á dar con su cuerpo y con el de su *caballera* en el zaguan de la fonda Catalana.

Al tropel que armó el borrico salieron el dueño y servidumbre de la referida fonda, encontrándose con el inesperado y no acostumbrado huesped que de rondon se les habia entrado por las puertas de su casa.

En los centros oficiales se recibió á las cinco de la madrugada el siguiente telegrama del presidente del Consejo de ministros.

San Sebastian 28 (4 m.)

Por negarse la música del boulevard á tocar el «Guernicaco Arbola», un grupo de mozos prorrumpió en gritos y silbidos, é impidió que la música tocara, y al disolverse ésta, el grupo, aumentado por curiosos, se dirigió al gobierno civil, donde se detuvo varios minutos cantando dicho zortzico y dando los mismos gritos y vivas á los fueros.

Después vino al hotel de Londres, donde me hospedo, sin hacer caso de las intimaciones del gobernador que estaba entre los amotinados, ni de los agentes municipales á quienes agredieron con piedras, de las cuales tiraron algunas al edificio.

El gobernador hizo venir entonces fuerza de la Guardia civil.

El capitán general de las Vascongadas, que se habia personado en el lugar de los sucesos, hizo venir una compañía de infantería, la cual disolvió los grupos, no sin tener que contestar á la agresión haciendo varios disparos, resultando un muerto y un herido grave de los amotinados, y un teniente de infantería, un cabo de la Guardia civil y varios agentes municipales heridos de piedra.

Los presidentes de la Diputación y Ayuntamiento se me han presentado á protestar con indignacion contra esto atentado á la cir-

conspeccion y á la hidalguía de este pueblo.

En este momento reina completa tranquilidad.

Ultima hora.

Madrid 30.

Las últimas noticias recibidas de San Sebastián, niegan importancia á los sucesos allí ocurridos.

Las tropas continúan ocupando los puntos estratégicos de la ciudad.

Continúa la desbandada de veraneantes.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE

FRANCISCO COMPAN

15-Puerta Nueva-15

En la Sombrerería

DE LOS HOSTALES

Se ha recibido un gran surtido en fieltros para hacer sombreros de todas clases, y en todos los colores, propios para la estacion á precios económicos.

Especialidad en sombreros á medida de la forma y clase que el parroquiano desee.

Sombreros á medida para los señores Sacerdotes.

Composicion económica de toda clase de sombreros.

Hay 50.000 pesetas

para proporcionarlas á interes módico sobre fincas, con prontitud y reserva.

No se admiten corredores.

Además se venden varias casas, dos en particular en puntos céntricos propias para buenos establecimientos.

Para más informes C. Panús. Plaza de Cubero, núm. 7.—Orihuela.

Boletin Religioso.

Santos de mañana:—San Ramon Nonato, cf,

Imp. de Cornelio Payá, Feria 39.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DE SANTA TERESA

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE ORIHUELA

DEDICADO A LA 2.^a ENSEÑANZA Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

BAJO LA DIRECCION

DE

DON JOSE LORENTE HERNANDEZ,
PRESBITERO

En vista de los favorables resultados obtenidos en el instituto provincial de Alicante, por los alumnos de este Colegio, en los exámenes verificados en el año académico de 1892 al 93, efecto, tanto de la buena educación, comportamiento y aplicación de los individuos, que á él concurrieron, cuanto del notable y completo profesorado que existía en el mismo, el que suscribe, atendiendo á los deseos de algunos padres, que querían colocar á sus hijos en aquél, en clase de alumnos internos unos, y medios pensionistas otros, (esto en el primer año de su nacimiento que aun no se veían los resultados favorables á la enseñanza) ha determinado establecer para el curso venidero de 1893-94, un internado de pensionistas y medio pensionistas á precios bastantes económicos.

CONDICIONES.

1.^a Los internos satisfarán una cuota de 52'50 pesetas, y los medios pensionistas 35'50 pesetas mensuales, por los alimentos é instrucción, quedando por cuenta de los alumnos todo el mobiliario de su uso, teniendo á la vez que satisfacer las mensualidades anticipadas.

2.^a Los externos también satisfarán las mensualidades anticipadas, á razón de 7'50 pesetas, por asignatura; los que lleven dos ó más disfrutarán de una rebaja proporcionada al número de ellas.

EL DIRECTOR,

José Lorente, Presbítero.

NOTA. Pídanse informes y detalles á la secretaria de estudios, Calle San Juan, 54.

DISPONIBLE